EXPTE. D- 1071 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje al Padre Carlos Mugica y a su extraordinaria obra y compromiso con los mas humildes de nuestra Patria, con motivo de haberse cumplido el 11 de mayo, cuarenta años de su asesinato, cometido en 1974 por la organización parapolicial Alianza Anticomunista Argentina (AAA).

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La trascendencia histórica de la personalidad y la obra del Padre Carlos Mugica se impone por sí sola. Resulta una tarea difícil expresar adecuadamente una reflexión digna de su legado, que continúa plenamente vigente.

Quizá la palabra Amor es la que mejor expresa su condición de sacerdote y el espíritu de su profundo compromiso con los mas humildes. Por amor, entregó su vida en las villas en los barrios y en los rincones mas postergados de nuestra Patria, donde la dictadura que fusiló, persiguió y buscó ocultar al peronismo no llegaba más que con prohibiciones y represión.

El fuerte compromiso social y político y la impronta indeleble de su pensamiento y prédica evangélica está expuesta nítidamente en la siguiente frase: *"Hoy los cristianos hemos comprendido que esta exigencia del amor no sólo tiene una dimensión personal sino también una dimensión estructural. Tengo que amar no sólo a nivel de individuos sino a nivel de pueblo. Y fue a nivel de pueblo que el peronismo, a través de su paso por el gobierno, realizó el mandato evangélico del amor real y verdadero a los humildes"..*

Como parte del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo respiró los aires de pueblo y no se dejó intimidar por la oligarquía, más allá de sus expresiones políticas y sus dictaduras militares.

Recordar su vida y su obra tiene plena vigencia como un mandato trascendente para los cristianos pero también para los ciudadanos de buena voluntad y sentido patriótico en este nuestro tiempo. Su sacrificio nos obliga a profundizar nuestro trabajo con la profunda convicción de que a través de la justicia social y el amor seremos mejores.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Carlos Francisco Sergio Mugica Echagüe, ese era su nombre completo había nacido en Buenos Aires el 7 de octubre de 1930.

Proveniente de una familia de clase alta, se consagró sacerdote y se vinculó al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y a las luchas populares de la Argentina de las décadas de 1960 y 1970.

Su vocación comunitaria la llevó mayormente adelante en la villa de Retiro, que los vecinos llaman con su nombre, y fue el fundador de la parroquia Cristo Obrero de la Villa 31 de Retiro.

El 11 de mayo de 1974, después de celebrar misa en la iglesia de San Francisco Solano, en Villa Luro, murió acribillado a balazos por un grupo operativo de la organización parapolicial Alianza Anticomunista Argentina (AAA). El crimen, tipificado como delito de lesa humanidad, todavía sigue bajo investigación en la Justicia Federal.

Por las razones expuestas es que solicitamos a los señores legisladores su acompañamiento a esta iniciativa.